

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **057**

Fecha: 11 DE MAYO DE 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 <b>2018 00539</b>	Verbal	MUSTAGH RESOURCES LTDA	UNION TEMPORAL UT - PERFORACIONES (2010)	Auto pone en conocimiento TENER EN CUENTA QUE LA VINCULADA COMO LITISCONSORCIO NECESARIO SE NOTIFICÓ PERSONALMENTE, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 8 DE LA LEY 2213 DE 2022, QUIEN DENTRO DEL TRASLADO GUARDÓ SILENCIO (PDF 30). UNA VEZ EN FIRME INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO (Fijado en el Estado Electrónico 057 del 11 de mayo de 2023, micrositio del juzgado, Portal Rama Judicial)	10/05/2023	1
11001 31 03 020 <b>2020 00365</b>	Ejecutivo Singular	IMOBILIARE LTDA	ONDAEMAR S.A.S	Auto pone en conocimiento POR SECRETARÍA, REALÍCESE LA CONVERSIÓN DE LOS TÍTULOS CONSIGNADOS AL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO, A ÓRDENES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, RESPECTIVAMENTE (Fijado en el Estado Electrónico 057 del 11 de mayo de 2023, micrositio del juzgado, Portal Rama Judicial) - OFICIOS-	10/05/2023	1
11001 31 03 020 <b>2021 00098</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	SERVTEK S.A.S.	Auto requiere TENER EN CUENTA QUE LOS EJECUTADOS SE NOTIFICARON POR AVISO JUDICIAL (PDF 14 Y 16), QUIENES DENTRO DEL TRASLADO GUARDARON SILENCIO. PREVIO A TENER EN CUENTA LA SUBROGACIÓN VISIBLE EN EL ARCH 15, SE REQUIERE A LOS INTERESADOS PARA QUE ACREDITEN EN LEGAL FORMA LA CALIDAD DE QUIEN SUSCRIBE LA CARTA DE SUBROGACIÓN, ESTO ES, LIBARDO ANTONIO PALACIO PÁEZ, PUES NO SE ENCUENTRA REFERENCIADO EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	10/05/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2021 00285	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	JENIFER PAOLA ALVAREZ AYALA	Auto requiere PREVIO A RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DEL CRÉDITO REALIZADA A PROMOCIONES Y COBRANZAS BETA, SE INSTA A LOS INTERESADOS PARA QUE ACLAREN EL DOCUMENTO QUE LA CONTIENE, POR CUANTO INCLUYE UNAS OBLIGACIONES QUE NO SON OBJETO DE COBRO1 , POR TANTO, DEBERÁ TENER EN CUENTA LA INFORMACIÓN PLASMADA EN EL MANDAMIENTO DE PAGO.. (Fijado en el Estado Electrónico 057 del 11 de mayo de 2023, microsítio del juzgado, Portal Rama Judicial)	10/05/2023	1
11001 31 03 020 2022 00261	Ejecutivo Singular	JULIO ESTEBAN RAMIREZ ZARATE	CECILIA DEL CARMEN SANTOYA CABRA	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO DE REMANENTES (Fijado en el Estado Electrónico 057 del 11 de mayo de 2023, microsítio del juzgado, Portal Rama Judicial)	10/05/2023	2
11001 31 03 020 2023 00172	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	LUIS FERNANDO PASTOR ORTIZ	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico 057 del 11 de mayo de 2023, microsítio del juzgado, Portal Rama Judicial)	10/05/2023	1
11001 40 03 038 2018 01149	Especial De Pertenenencia	HORTENCIA CASTELLANOS	PERSONAS INDETERMINADOS	Auto decide recurso REVOCA EL AUTO DE 21 DE FEBRERO DE 2023 (ARCHIVO 09 C-2), MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL EXTREMO DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 24 DE FEBRERO DE 2022, POR EL JUZGADO 38 CIVIL MPAL DE BTÁ. POR SRÍA DE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA DE 24 DE FEBRERO DE 2022, SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS. VENCIDO EL	10/05/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11 DE MAYO DE 2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO+  
SECRETARIO